Quito, 29 de marzo de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SICELUB ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en vuestro conocimiento, el Informe Anual de mi gestión frente a la Gerencia General de la compañía SICELUB ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

- La sociedad SICELUB ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 18 de febrero de 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001294 de 13 de marzo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 3 de abril de 2013, bajo el No. 1201, es decir, se cumplió con el objetivo de conformar una Empresa dedicada a la explotación, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, reparación, desarrollo, diseño, ingeniería, fabricación, mantenimiento, instalación, aplicación y utilización de todo tipo de equipos y sistemas de lubricación industrial, su maquinaria, partes y accesorios en general, así como equipo para la filtración, transformación, tratamiento y regeneración de grasas y aceites lubricantes de todo tipo, incluyendo materiales, herramientas y maquinaria nacional y extranjera y la utilización y desarrollo de Tecnología y todo lo anexo y conexo al desarrollo de ésta y que se requiera para el efecto en la República del Ecuador; desarrollo, fabricación, importación, exportación, compra, venta, transformación, tratamiento, regeneración de materias primas, aceites, grasas y lubricantes industriales de procedencia nacional o extranjera y la utilización de tecnología y todo lo anexo y conexo de la misma.

- Durante el período que comprende el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la compañía cumplió con las directrices emanadas de la Junta General de Accionistas.

- No ha existido ninguna clase de hecho extraordinario, en lo administrativo, legal o laboral que merezca análisis en particular o que tenga relevancia para nuestra Empresa.

- En cuanto al estado de situación patrimonial, los balances demuestran que no ha existido utilidad en el ejercicio fiscal anterior.

- En cuanto al año en curso, informo que la empresa entrará en proceso de disolución y liquidación anticipada.

Por la atención, quedo de Ustedes.

Simón Dávalos Ochoa
Gerente General
SICELUB ECUADOR S.A.